

Grabaciones y vídeo Actas del Pleno Municipal

Responsable
Ayuntamiento de Frigiliana.
Fines del Tratamiento
Gestión de grabación, administración y difusión de los vídeos del Pleno Municipal así como vídeo actas generadas. Almacenamiento de las grabaciones y videos de las sesiones plenarias.
Base de legitimación del tratamiento
Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679
Detalle Base de legitimación
Acorde a lo establecido en: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público - y demás normativa aplicable.
Categorías de los afectados
Ciudadanos y residentes, asistentes al Pleno Municipal.
Categoría de Datos Personales
Datos identificativos, imagen.
Categorías de destinatarios de comunicaciones
Los datos se difundirán en la web o sede electrónica del Ayuntamiento.
Encargado de tratamiento
No está previsto.
Transferencias Internacionales
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión
Los datos serán conservados durante el tiempo en que persista la licencia correspondiente y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.